

VIERNES, 17 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 72

## JUNTA VECINAL DE GIBAJA

**CVE-2015-5048** *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de Pastos.*

El pleno de la Junta Vecinal de Gibaja en sesión celebrada el día siete de abril de dos mil quince, aprobó provisionalmente las Ordenanza reguladora de Pastos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se abre una periodo de información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que por los interesados se pueda consultar el expediente en las oficinas de la Junta o interponer reclamaciones o sugerencias.

De no presentarse ninguna, el acuerdo de aprobación provisional quedará elevado a definitivo, debiéndose publicar íntegramente las ordenanzas aprobadas para su entrada en vigor.

Gibaja, 7 de abril de 2015.

El presidente,  
Eugenio Gómez.

2015/5048

CVE-2015-5048